

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PAÍS VASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA
GOBERNU IDAZKARITZA**

D^a BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO.

C E R T I F I C O: Que el Pleno de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 26 de junio de 2020 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

SEPTIMO.- JUNTA DE JUECES DE GETXO (BIZKAIA).

Se da cuenta a la Sala del contenido del Acta de la Junta de Jueces de Getxo, Bizkaia, que tuvo lugar el 19 de mayo de 2020, del tenor literal siguiente:

ACUERDAN en relación con los puntos del día fijados en la convocatoria;

Introducción de norma de reparto.

Se acuerda, al advertir que se omitió la norma en la última refundición de normas de reparto realizada, que los procedimientos terminados por desistimiento o por archivo ante la falta de subsanación de defectos procesales sean nuevamente asignados, de existir una nueva presentación del asunto, al juzgado al que se turnaron en primer lugar.

Previa la exposición del Vocal D. Aner Uriarte Codón, el Pleno acuerda aprobar el acta y elevarla al Consejo General del Poder Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento 1/2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, difundirla en los términos previstos en los artículos 159.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 12.6 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Recábase de la Junta de Jueces de Getxo la remisión de Normas de Reparto refundidas para su inserción en el Portal de Transparencia de este Tribunal Superior de Justicia.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 1 de julio de 2020.

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

